

**PROGRAMA DE  
EMISION DE PAGARES  
BBVA BANCO DE FINANCIACION S.A.  
(GRUPO BBVA)**

**SALDO VIVO NOMINAL MAXIMO DE 10.000.000.000 EUROS**

con la garantía de

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

**BBVA**

Marzo 2005

## INTRODUCCION

Este tríptico ha sido redactado a partir del Folleto Completo de Programa de Emisión de Pagarés inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha - de marzo de 2004, serán gratuitos y estarán a disposición de cualquier inversor que lo solicite en el domicilio social del Emisor, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en el domicilio social de la Entidad Colocadora y de la Entidad Directora del programa y también puede consultarse en la C.N.M.V.

Para obtener una información más amplia del Emisor y del Garante, se debe consultar tanto el Folleto Completo al que se hace referencia y el Folleto Continuado del Garante inscrito en CNMV con fecha 18 de mayo de 2004.

### 1. DESCRIPCION GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Los valores objeto del presente programa de Emisión son pagarés emitidos por BBVA Banco de Financiación, S.A. con la garantía de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con base al Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 1 de marzo de 2005, en uso de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2005 y en los términos que se describen en el Folleto Informativo.

#### Términos y Condiciones Principales del Programa

**Emisor:** BBVA Banco de Financiación, S.A.

**Garante:** Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

**Rating de la emisión:** No se ha solicitado calificación de rating para las emisiones que se realicen al amparo del Programa.

**Valor:** Pagarés, representados mediante anotaciones en cuenta, con registro contable en IBERCLEAR.

**Nominal:** 1.000 Euros

**Importe del Programa:** hasta 10.000.000.000 Euros de saldo vivo máximo.

**Duración del Programa:** Un año desde el registro del Folleto en la CNMV.

**Plazos de Emisión:** Desde siete días hasta dieciocho meses.

**Precio de emisión:** El precio de emisión variará en función del tipo de interés nominal y del plazo concertado para cada emisión.

**Precio de amortización:** A la par, libre de gastos, con repercusión, en su caso de la retención a cuenta que le corresponda.

**Cupón:** Los pagarés se emiten al descuento no existiendo, por tanto, pago de cupones periódicos.

**Rentabilidad:** La rentabilidad será la obtenida por la diferencia entre el efectivo desembolsado y el nominal percibido al vencimiento del pagaré ó su precio de traspaso.

**Tipo de Interés:** Será el pactado, con base 365, en cada momento, entre el tomador y el emisor o en su caso la Entidad Colocadora. No obstante lo anterior, en el momento de la emisión de los pagarés para inversores institucionales, el tipo que se acuerde entre las partes se podrá pactar con base 360. En caso de cesión posterior a inversores minoristas se utilizará la base 365 para calcular la rentabilidad pactada en la cesión.

**Comisiones y gastos para el suscriptor:** No se repercutirá gasto alguno al suscriptor ni por la suscripción ni por la amortización de los pagarés.

**Sistema de Colocación:** El Programa está pensado para emitir Pagarés susceptibles de ser suscritos tanto por inversores particulares (minoristas) como inversores institucionales (mayoristas).

A los efectos del presente Programa se entenderá por inversor institucional (mayorista) aquél que presente una solicitud de suscripción de Pagarés por importe mínimo de 300.000 euros, siendo inversor particular (minorista) aquél que presente una solicitud de suscripción por importe inferior a la anterior pero superior, en todo caso, a 6.000 euros.

**Proceso de Colocación:** Será (i) abierto, es decir, continuado a lo largo del tiempo, durante un año a partir de la inscripción de la emisión en la C.N.M.V. y (ii) libre, es decir, el Emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesite fondos o los niveles demandados no sean aceptables.

En los días en que se cotice, el Emisor comunicará a la Entidad Colocadora los importes máximos disponibles y los tipos máximos aceptables para cada uno de los plazos, realizando la Entidad Colocadora la tarea de encontrar inversores. En todo caso la Entidad Colocadora no asegura la colocación de los pagarés.

No está previsto colocar pagarés mediante el mecanismo de subasta.

**Recepción de Ordenes:** Los inversores institucionales podrán contactar directamente con el Emisor o la Entidad Colocadora y solicitar cotización para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en el Programa. Las solicitudes se centralizarán en el departamento de distribución de activos financieros del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sito en la Vía de los Poblados s/n de Madrid.

Los inversores minoristas deberán efectuar sus solicitudes a través de las oficinas de la Entidad Colocadora. El emisor emitirá Pagarés a

medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo de 6.000 euros, siendo los pagarés de un nominal unitario de 1.000 euros y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el Programa. El tipo de interés será el que libremente hayan pactado los inversores en las oficinas de la Entidad Colocadora, calculado en base 365.

**Modificación y revocación de las órdenes:** Las órdenes serán irrevocables, una vez negociadas y aceptadas.

**Desembolso:** La fecha de desembolso, que coincidirá con la fecha de emisión, será la pactada el día de contratación y, en todo caso, no será más tarde del quinto día hábil siguiente al de la contratación de la operación.

Dicho desembolso se llevará a cabo mediante cargo en cuenta, cuando las entidades o clientes suscriptores tengan cuenta abierta con la Entidad Colocadora con la que haya tramitado la suscripción, o mediante transferencia o ingreso en efectivo a través de Banco de España en otros casos.

**Entidad Colocadora:** Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

**Entidad Directora:** Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

**Agente de Pagos y Servicio Financiero:** Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

**Cotización:** Se solicitará para cada emisión la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

**Liquidez:** El emisor tiene firmado un contrato de liquidez con BSCH, S.A. de fecha 17 de marzo de 2004, la cual se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de los pagarés, en los términos y condiciones contemplados en dichos contrato. No obstante, la Entidad de Contrapartida dejará de estar obligada a ofrecer liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera adquiridos directamente en el mercado como consecuencia del cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan del 10% del saldo vivo en cada momento. La diferencia entre el precio de compra cotizado y el precio de venta cotizado no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR con un máximo de 50 puntos básicos también en términos de TIR y nunca superior al 1% en términos de precio.

**Régimen Fiscal:** De acuerdo con la legislación en vigor, los pagarés están conceptuados como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

## 2.- CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

- a) **Garantías:** Los valores a emitir al amparo del programa contarán con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- b) **Lugar a efectos de prelación de créditos:** Los valores que se emitan no presentan ninguna particularidad a efectos de prelación de créditos

## 3.- DATOS DEL EMISOR

- a) **Consideraciones Generales:** BBVA Banco de Financiación, S.A. es una filial al 100% del grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. El Emisor es uno de los vehículos financieros utilizados para la captación de recursos para el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en este caso mediante la emisión de pagarés en los mercados de capitales.
- b) **Principales riesgos asociados al emisor o a su actividad.** Los riesgos derivados de créditos y a las variaciones del tipo de interés.
- c) **Rating emisor.** Ni el Programa ni el Emisor cuentan con calificación alguna otorgada por agencias de "rating".
- d) **Principales datos económicos del grupo consolidado al que pertenece el emisor.**

**Balances de situación (resumidos) de Grupo BBVA correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002. (Datos en miles de euros)**

	04	03	02		04	03	02
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	10.122.238	8.109.875	8.050.328	Entidades de Crédito	65.335.916	61.569.788	56.119.048
Deudas del Estado	18.370.252	18.945.003	19.767.776	Débitos a Clientes	147.050.857	141.048.907	146.560.365
Entidades de Crédito	16.175.655	20.907.129	21.476.279	Débitos Representados por Valores Negociables	44.326.708	34.382.652	27.523.272
Créditos sobre Clientes Cartera de Valores	170.248.440	148.827.274	141.315.012	Otros pasivos	15.212.321	14.121.953	14.377.236
Activos Materiales e Inmateriales	4.153.643	4.152.266	5.032.602	Provisiones para Riesgos y Cargas Beneficios del Ejercicio	5.321.095	5.219.585	4.843.318
Acciones Propias	18.370	66.059	97.671	Pasivos Subordinados	3.192.468	2.897.164	2.466.048
Otros activos	26.775.380	23.466.094	24.597.996	Capital suscrito	8.707.752	7.399.613	6.486.942
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>311.072.283</b>	<b>287.149.823</b>	<b>279.542.198</b>	Reservas	1.661.518	1.565.968	1.565.968
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>85.627.988</b>	<b>72.549.918</b>	<b>69.776.213</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>311.072.283</b>	<b>287.149.823</b>	<b>279.542.198</b>

**Cuentas de Perdidas y Ganancias (resumidas) de Grupo BBVA correspondientes a los Ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002.** (Datos en miles de euros)

	2004	2003	2002
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	7.069.309	6.741.511	7.807.466
= MARGEN ORDINARIO	11.053.622	10.655.822	12.240.970
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	5.439.555	4.894.799	5.576.744
= RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	4.149.472	3.812.140	3.119.261
= RTDOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	3.192.468	2.897.164	2.466.048
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORIA	390.564	670.146	746.919
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2.801.904	2.226.701	1.719.129

**PROGRAMA DE  
EMISION DE PAGARES  
BBVA BANCO DE FINANCIACION S.A.  
(GRUPO BBVA)**

**SALDO VIVO NOMINAL MAXIMO DE 10.000.000.000 EUROS**

**ENTIDAD COLOCADORA**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

**BBVA**